

FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS PARA EL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR. PERÍODO 2021-2025

Guaranda, 19 de Julio de 2021

Sr.

Dr. Henry Vallejo Ballesteros Presidente de la Junta Provincial Electoral de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar. Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, los que abajo suscribimos, postulamos nuestras candidaturas para integrar el *Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar*, cuya lista se la detalla en el anexo No. 1; por tal motivo nos permitimos inscribirla, a fin de que se digne proceder a la calificación respectiva y estar habilitados para participar en el proceso eleccionario del día viernes 20 de agosto de 2021, asignándole el número correspondiente.

De ser necesario posteriores notificaciones las recibiremos al email: kleversax75@hotmail.com

Atentamente,

Candidato a Director Lic. Klever Gallegos

Vocal Principal 1

Dr. Rodrigo Saltos

Dr. Willam Carrasco

CCE NUCLEO DE BOLIVAR

19 JUL 2021

SECRETARIA GENERAL

14:59

Vocal Principal 2

Mgs. Patricia Peña

Vocal Suplente 2

Sr. Patricio Godoy

FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS PARA EL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR. PERÍODO 2021-2025

Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar

ANEXO 1

Inscripción de Candidatura Directorio Provincial 2021 - 2025

DIRECTOR

NOMBRES	Klever Fabian
APELLIDOS	Gallegos Ayala
No. CEDULA	1802882553

VOCALES PRINCIPALES

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. CÉDULA
1	Rodrigo Miguel	Saltos Espinoza	0900305194
2	Patricia Moraima	Peña	0201427572

VOCALES SUPLENTES

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. CÉDULA
1	Willam Boanerges	Carrasco Valarezo	0200904910
2	Marco Patricio	Godoy Andrade	0201108297

Para el efecto adjuntamos los siguientes documentos:

a)	El certificado de cada candidato que acredite mínimo dos años de pertenencia al respectivo Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana o al Registro Único de Artista: Gestores Culturales;			
b)	El Plan de Trabajo de la lista (debidamente notariado) en formato físico y digital (PDF),			
c)	Hoja de vida de cada uno de los candidatos; y,			
d)	Los servidores de la Casa de la Cultura deberán presentar la solicitud de licencia sin sueldo o de vacaciones, con la fe de presentación de la unidad de Talento Humano, una vez que ha sido calificada su candidatura. (Si aplica)			
e)	Certificación de no adeudar más de dos pensiones alimenticias;			
f)	Certificación de no tener impedimento para ejercer cargo público emitido por el Ministerio del Trabajo;			